



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

Resolución No. 2080

Por la cual se confiere una comisión de servicios a un funcionario

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA

En ejercicio de las facultades conferidas mediante Decreto Distrital No. 109 de 2009

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación No. 2010ER10233 de fecha 26 de febrero de 2010, el Juzgado 40 Administrativo del Circuito de Bogotá solicita a la Secretaría Distrital de Ambiente se designe un Ingeniero Ambiental para que asista con ese despacho a la práctica de la diligencia a llevarse a cabo en el Embalse de Tominé a partir de la 9:00 a.m. el día 5 de marzo de 2010, en el marco de la cual se realizará visita a los puntos de vertimiento de los municipios de Guatavita, Sesquile y Guasca (Cundinamarca), con relación a la Acción Popular No. 2005-1992.

Que se requiere igualmente suministrar el servicio de transporte para el desarrollo de la visita en cuestión y para tal efecto se cuenta con el vehículo tipo Campero Mazda de placas OBF 262, de propiedad de la Secretaría Distrital de Ambiente, asignado al señor **SAÚL ALFONSO SUAREZ SANCHEZ**, Conductor Código 480 Grado 13 de la Dirección de Gestión Corporativa.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente suministrará al comisionado viáticos con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2461 del 4 de marzo de 2010, del presupuesto de la actual vigencia.

Que en merito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Conferir comisión de servicios por el día 5 de marzo de 2010 al Señor **SAUL ALFONSO SUAREZ SANCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.394.061, Conductor de la Dirección de Gestión Corporativa, para prestar el servicio de transporte en la diligencia que adelantará el Juzgado 40 Administrativo del Circuito de Bogotá, con relación a la Acción Popular No. 2005-1992 la cual se realizará el día 5 de marzo de 2010, en los municipios de Guatavita, Sesquile y Guasca (Cundinamarca).



126PA01-PR08-M-A3-V3.0

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

Resolución N.º 2080

Por la cual se confiere una comisión de servicios a un funcionario

ARTÍCULO SEGUNDO: Reconocer viáticos a razón del cincuenta por ciento (50%) por el día 5 de marzo de 2010, de la tarifa máxima establecida en el Decreto 733 del 6 de marzo de 2009.

ARTÍCULO TERCERO: Los viáticos y gastos de viaje que genere esta comisión serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2461 del 4 de marzo de 2010, del presupuesto de la actual vigencia, por la suma de CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$45.368.00).

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los 04 MAR 2010

MATILDE NIETO CONTRERAS
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Olga L. López M.
Revisó: Patricia Palomo García.

BOGOTÁ
BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

126PA01-PR08-M-A3-V3.0

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co

